



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00306445- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por el Mgter. Carlos Juan Swoboda en el cargo de Profesor Titular (DE) interino del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Mgter. Carlos Juan Swoboda (Legajo N° 14.270) en el cargo de Profesor Titular (DE) interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de diciembre de 2020.

Art. 2º.- Agradecer al Mgter. Carlos Juan Swoboda los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- El Mgter. Carlos Juan Swoboda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

